

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.526

Tres ediciones

Madrid, Lunes 19 de Abril 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## El Presupuesto de Guerra

### Orientaciones del general Villalba

El Senado aprobó ya los Presupuestos del ministerio de la Guerra; el general Villalba, que en su discurso del Congreso, cuando se discutía en aquella Cámara el presupuesto de su departamento, trazó en líneas generales sus orientaciones en el problema militar, reasumió en la Alta Cámara el debate sobre la totalidad del presupuesto, y con este motivo, hizo manifestaciones esenciales, que vamos a recoger por el gran interés que encierran.

Empezó el general Villalba su discurso recogiendo lo dicho por algunos oradores sobre el origen de la organización del Ejército.

«Después de la campaña del 70—dijo— todos los países se apresuraron a copiar su organización; y aun con los perfeccionamientos posteriores, ¿qué duda cabe que la organización de los tiempos presentes, en todos los países, es una secuela, es una enseñanza, es una rapsodia de la organización alemana que nació, como es sabido, después del desastre de Jena? Alemania, derrotada, tuvo necesidad de constituir un fuerte Ejército con poca permanencia en filas. De ahí han nacido todos los Ejércitos modernos.»

#### Nuestra ley orgánica

La ley de 1918 encaja dentro de los moldes de las leyes orgánicas de todos los países; la ley de Reclutamiento de 1912 es análoga a las que rigen en las demás naciones, y al decir que son malas ambas leyes, habría que suponer lo eran las que las habían inspirado, y equivaldría a suponer que todos se habían equivocado.

Evidentemente que hay numerosos puntos de vista que deben modificarse en esa misma ley de 1918, y actualmente, en la organización de los diversos países, hay un verdadero movimiento de expectación al efecto, y habrá de modificarse; pero de eso a creer que todo lo substancial es detestable, sería tanto como suponer, según he dicho, que las organizaciones francesa, alemana, italiana, son desastrosas; porque en ellas están constituidas divisiones con tales elementos, Cuerpos de Ejército, divisiones de Caballería, servicios auxiliares, etc.

Saca el general Villalba una conclusión,

que a nuestro juicio es la real: nuestras leyes no son malas; son como las de cualquier otro país que esté bien organizado; lo que es preciso es llevarlas a ejecución.

Verdad es—y también lo apunta el ministro de la Guerra—que una de las causas de desorganización han sido las constantes reorganizaciones, porque con ellas es imposible consolidar un sistema.

Después de hacer una concisa exposición de los diversos tipos de organización militar que existen, y de relacionarla con nuestras necesidades, se ocupa del material de guerra.

El ideal sería, que éste se construyera exclusivamente en las fábricas nacionales; pero si éstas no están aún en condiciones de producir para satisfacer las necesidades militares hay que recurrir donde sea.

«Porque—pregunta el general Villalba, contestando a un orador—, ¿habrá que esperar a que la industria nacional esté suficientemente desarrollada para armar entonces el Ejército?»

«Es que vamos, por esa conveniencia de la industria, a desatender una exigencia mayor, que es el cuidado de las tropas para el éxito en la guerra, y no tener esos elementos hasta que la industria nacional los produzca?»

Expuso, por último, las causas fundamentales del aumento de gastos que lleva el presupuesto de Guerra, y que obedece a tres puntos principales:

La primera, o sean esos 80 millones que se destinan a material para evitar esas deficiencias, son parte de los 640 correspondientes al Ejército de primera línea, y parte de los 1.300 destinados a la totalidad. Otra causa de las que constituyen los aumentos en este presupuesto consiste en la elevación de los sueldos, como consecuencia de la carestía de la vida.

Y otra causa de los aumentos que trae el presupuesto consiste en la subida de precio de las primeras materias, pues hay algunos para la fabricación que han elevado 10, 12, 20 veces su valor anterior, además de los mayores jornales que se disfrutan en las fábricas y la subida extraordinaria de todo lo que en la actividad militar se necesita.

Estos son los puntos esenciales desarrollados en el discurso del general Villalba.

ras y alumnas de la Escuela, congratulándose de presidir un acto tan simpático y haciendo votos por que el curso de extensión cultural que se inauguraba fuera tan provechoso como los anteriores.

Acto seguido procedióse a la entrega de los diplomas de matrículas de honor a las alumnas premiadas en el curso pasado. Los concurrentes al acto fueron después obsequiados con champaña, pastas y dulces por la directora y profesorado de la Escuela.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

#### Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios, al coronel de Infantería don Manuel Vidal Sáez, al capitán don José Calderón y a los tenientes don Pedro Blanco, don Rafael García Ledesma y don Julián García.

#### Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Carabineros don Ignacio Orduña, y se nombra vocal de la Junta de municionamiento, el coronel de Artillería don Fabriciano Haro.

Destínase al Ministerio de la Guerra, al coronel de Artillería don Adolfo Tolosa.

#### Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del general de división don Luis Jiménez Pajarero, el comandante de Caballería don Santiago Soler y se nombra ayudante del interventor de guerra don Manuel Gutiérrez al comisario de guerra don Apolinar González.

#### Retiro

Se concede el retiro al ayudante primero de Sanidad Militar don Alfonso de Liébana.

#### Uniforme

Mañana publicará el *Diario Oficial* una Real orden dictando reglas para dotar al Ejército de un uniforme único.

## Provincias

GERONA 19.—Ayer falleció el obispo de la diócesis, doctor D. Francisco Mas y Oliver, después de una larga y penosa enfermedad.

La muerte del prelado ha sido muy sentida, porque se había captado generales simpatías por su cultura y carácter bondadoso.

Del gobierno de la diócesis se ha encargado interinamente el vicario, doctor Vila. En este momento se reúnen las autoridades y el Cabildo catedral, para acordar el entierro.

BILBAO 16.—El opulento naviero bilbaíno D. José María Urquijo ha enviado al Papa un millón de coronas para socorrer a los niños austríacos necesitados.

También ha enviado un cuantioso donativo para la creación de dos basílicas en Tierra Santa: una en el huerto de Getsemani y otra en el monte Tabor.

GUADALAJARA 15.—Por la Policía de esta capital, ha sido detenido un sindicalista, procedente de Madrid, y que infiltrado sospechas, llamado Gonzalo Moreno.

Se le ocupó una browning, el carnet de asociado del gremio de zapateros de Barcelona, folletos revolucionarios y un documento de identificación firmado por el Comité.

Interrogado acerca del objeto de su viaje a esta capital, no supo justificarlo y se limitó a manifestar que venía a visitar a un amigo, cuyo nombre no recordaba.

En vista de tan extrañas manifestaciones, el gobernador ordenó que ingresara en la Cárcel de esta capital.—*Infante.*

VALENCIA 17.—Comunican de Chelva que se ha fugado el recaudador de contribuciones, dejando un desfaldo de 20.000 duros. La Hacienda interviene en el asunto.

## Ascenso de alféreces

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, se resolvieron los expedientes de ascensos de los alféreces, sin tener cumplido los tres años de servicios que completarán de tenientes.

Rogamos a nuestros suscriptores que el cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar ex parte de ejemplares.

## Procesos célebres

### Caillaux ante sus jueces

El fiscal termina su informe.—Se acusa a Caillaux de inteligencia con el enemigo y de atentar contra la seguridad del Estado

PARIS 19.—Las tribunas y galerías están de bote en bote, como en días anteriores.

El fiscal general prosigue la lectura de su informe y dice que la propaganda alemana se interrumpió a raíz de la visita que hizo al procesado el enviado del banquero Max.

Hay que recordar—afirma—la coincidencia de las declaraciones que hizo a la sazón en el Reichstag el canciller alemán, en las cuales manifestó: «Caillaux es nuestro hombre».

La confianza puesta por Alemania en Caillaux se patentiza en la campaña iniciada a favor de la mediación de España por el *Bonnet Rouge*, órgano de Caillaux, y en las gestiones realizadas por Bolo Bajá cerca del Rey Alfonso XIII para que el soberano recibiera al procesado.

Yo nunca creí en las supuestas amenazas hacia el Rey de España que se atribuyen a Caillaux; pero me parece cierto que el procesado, con su peculiar intemperancia de lenguaje, se extralimitase en 1911 al hablar del Monarca español.

Volviendo el fiscal sobre la insistencia de Bolo Bajá cerca del Rey de España para que recibiese al procesado, dice:

«Es indudable que Caillaux no hubiese logrado nunca su intento, porque el Soberano español, perfectísimo caballero y amigo de Francia, jamás le hubiera recibido.»

Dice luego que durante su estancia en Italia, Caillaux sirvió la causa de Alemania y traicionó los intereses de Francia, constituyendo, por lo tanto, su detención una derrota para Alemania.

Llama la atención sobre el hecho de que, a raíz del alerta y del revuelo que en septiembre de 1916 se produjo en la «partida» del *Bonnet Rouge*, sintió el procesado la repentina necesidad de poner a salvo todos los papeles que fueron luego recogidos en la caja de caudales que a nombre de su mujer tenía en Florencia.

El fiscal establece un parangón entre las tentativas realizadas cerca de Caillaux por el enviado del banquero Max y la entrada de Duval en el *Bonnet Rouge* y viajes del mismo a Suiza para recibir allí los fondos dados por el referido banquero.

Volviendo el fiscal a la estancia del procesado en Italia, dice que estuvo allí de incógnito, con el nombre de Rainouart, y que manifestó entonces su voluntad de no tener relación alguna con la Embajada de Francia en Roma, lo cual no ha sido, sin embargo, obstáculo para que el procesado se quejara más tarde de que dicha Embajada no había tenido las debidas consideraciones para con él.

Por sus relaciones en Italia produjo el procesado gran emoción y hasta escándalo entre los amigos de Francia, y tenemos derecho de exigirle cuentas de ello.

Recuerda después el Sr. Lescouvé declaraciones de algunos testigos, especialmente del falso testimonio del periodista italiano Morelli, que mintió en todo lo que dijo, y que por añadidura sigue haciendo todavía una campaña abominable contra Francia, y luego las terminantes declaraciones del comandante Noblenaire, entonces agregado militar en la Embajada de

Francia en Roma, quien ha desmentido cuantas manifestaciones le atribuyó Morelli, y ha hecho grandes elogios de la gestión diplomática del embajador de Francia en Roma, Sr. Barrère, a cuyas gestiones se debió primero la neutralidad de Italia, y luego la entrada de ésta en la guerra, junto con los aliados.

Describe el fiscal lo que él llama «Cuadro de las relaciones del procesado en Italia».

«Caillaux—dice—fué cercado por una piña de gente germanófila.

Afirma el procesado que jamás se le advirtió de lo sospechosas que eran tales relaciones; pues bien, creo que, cuando menos en lo que se refiere a Cavallini, recibió avisos de ello por parte del periodista Sr. Jouvenel y del parlamentario Sr. Franklin-Bouillien».

Pone luego de manifiesto el fiscal que las relaciones del procesado con Cavallini y Bolo Bajá siguieron tan cordiales hasta el día en que ambos fueron detenidos.

En sus conversaciones con el Sr. Martini, el procesado se mostró marcadamente pacifista, pues no vaciló en decir que Francia estaba agotada, que le era imposible resistir por más tiempo, y que, por lo tanto, se imponía para ella una paz separada, con la devolución de Alsacia y Lorena y hasta sin ella.

El fiscal añade:

«Tengo fe en la sinceridad de las manifestaciones del Sr. Martini, y por lo tanto creo que, según ha dicho, el procesado le habló de paz separada y de disolución de nuestras alianzas.»

El procesado, cuya nerviosidad aumenta a medida que habla el fiscal, exclama:

—¡Eso, jamás!

El fiscal sigue diciendo:

«Comprendiendo el procesado la gravedad de su actitud en Roma, trató de conseguir lo que llamaré certificados de buena conducta, y para ello se dirigió en tal sentido al Sr. Martini, el cual contestó que no le correspondía dar tales certificados, y que era Francia la llamada a juzgar.»

Mi conclusión es que detenidos Almeida, Bolo Bajá, Landau, Duval, Lenoir y Cavallini, unos y otros por alta traición, el procesado se dio cuenta de que iba hacia el fondo de una sima.»

El fiscal termina así:

«Tengo la tranquilidad de conciencia de haber hablado imparcialmente.

No experimento, por tanto, temor alguno ni desaliento.

Pido la aplicación para el procesado de los artículos 77 y 79 del Código penal, referentes el primero a inteligencias con el enemigo, y el segundo a atentado contra la seguridad del Estado.

El caso de Bolo Bajá y el de Lenoir fueron distintos al caso de Caillaux, pues los primeros recibieron oro del enemigo, y el último, no.

Ruego al Tribunal que no vaya demasiado lejos en el camino de la indulgencia, pues hace falta dar un ejemplo a los vivos y una reparación a los muertos.»

Se levanta la sesión.

Mañana empezará el informe de la defensa, tratándose el letrado Sr. Boutot de la política del procesado antes de la guerra, el letrado Sr. Moro Gaffieri, de su política durante la guerra, y, por último, el letrado Sr. De Marge del aspecto jurídico y del derecho del pensamiento libre.

## El retiro de los tenientes

Como desgraciadamente se legisla a ratos, sin que exista la debida armonía, los resultados son desastrosos y se dan casos tan manifiestos, de lamentables absurdos, que no hay más remedio que protestar de ellos.

Esto nos ocurre ahora, con lo relativo al retiro de los tenientes; y no se diga que son raros los casos de retiros en ese empleo; son muchos, en las escalas de reserva y en Guardia civil y Carabineros.

Vamos a trasladar a estas columnas, sin quitar punto ni coma, párrafos de una carta que nos envía un suscriptor, que se prestan a sabrosos comentarios, dice así:

«Los sargentos de la Guardia civil y Carabineros, al pasar a situación de retirados, lo hacen con mucha más ventajas que ciertos oficiales de los mismos Cuerpos, aun en el caso de retiro forzoso para los dos, y de contar igual número de años de servicio.

Esto parecería increíble si no se viese todos los meses en el *Diario Oficial*. El mes pasado se retiraron dos alféreces de la Guardia civil, uno con 137,50 pesetas, y el otro con 162,50; estos mismos oficiales de haberse retirado de sargento los habrían clasificados con 160 pesetas y 230, respectivamente, con arreglo al tiempo de servicio que contaban.»

¿Qué tal? ¿Quiere esto decir que nos dolemos del mayor retiro de los sargentos? Nadie puede pensar tal cosa: lo que es que los tenientes de Guardia civil y Carabineros, al obtener el retiro debe serlo con arreglo al sueldo de capitán, que es lo que se hace con los tenientes de la escala de reserva del Ejército, cuando llevan trece años de oficial; claro es que eximiéndoles de este requisito, por razón de las edades a que obtienen el empleo de alférez.

Esto es lo que creemos debe hacerse en justicia, y así lo exponemos a la consideración del señor ministro de la Guerra.

## Destinos a Africa

Para que se tenga en cuenta en la aplicación del párrafo segundo del art. 19 del Real decreto de 31 de enero último dispone lo siguiente: A los jefes y oficiales que habiendo sido destinados por el turno forzoso a nuestros territorios de Africa, con anterioridad al citado Real decreto, y permutado, en dichas circunstancias, el que se les haya conferido, con otro jefe u oficial de su empleo, les será de abono, para los efectos de nuevo destino en igual turno, el tiempo servido en dichos territorios por el otro permutante, siempre que no exceda del de mínima permanencia, pues si excediese, les será sólo abonable el correspondiente a ésta.

#### ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

### Curso de extensión cultural

El miércoles inauguróse en la Escuela Normal de Maestras un curso de extensión cultural organizado en aquel Centro. Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, asistiendo el rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Derecho, el subsecretario de Instrucción pública, el director del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Suárez Somonte; el secretario de la Universidad, Sr. Castro; el inspector de Enseñanza, Sr. Torromé; profesores de las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio y de la Normal de Maestras, y todo el profesorado del establecimiento donde se celebraba la ceremonia, llenando el salón las alumnas que allí reciben enseñanza.

La directora, señorita doña María de la Rigada, leyó un breve pero expresivo discurso, recordando algunos de los hechos más salientes de la obra realizada por la Escuela Normal de Maestras, lo que había sido el curso de extensión cultural del año pasado y el programa de lo que será el presente, que comprenderá también algunos trabajos de Pedagogía experimental y psicología, conferencias y excursiones artísticas, geográficas y científicas.

El ministro pronunció después breves frases, saludando cariñosamente a las profesoras

UN LIBRO DE PEREN E ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT  
No ha nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quicos, 60 Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

**MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

# Fisan

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. FABRICA NACIONES 17. HOTEL

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la peptona. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona debilitada; a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## Paso a la Salud

# PURGEN

EL SALANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAUD & C.ª - BIGAUD & CHAPOTEAUT) 8, RUE VIVIANNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es. o. similito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

De Palacio

El presidente del Consejo despachó el sábado con S. M. el Rey. También estuvo en Palacio, celebrando una extensa conferencia con el Soberano, el ministro de Estado.

También recibió Don Alfonso a la Comisión organizadora del Monumento en honor a los marinos mercantes españoles, que va a ser erigido en Vigo.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, juraron el sábado el cargo de mayordomos de semana, los señores D. Angel Fernández de Córdoba y don Juan Vitorica, que cumplimentaron después el Soberano.

En la capilla de Palacio se celebraron el sábado solemnes funerales en memoria de Doña Isabel II y D. Francisco de Asís, oficiando de pontifical, ya restablecido por completo de su pasada indisposición, el obispo de Sión, Sr. Cardona.

El acto fue presidido por el marqués de la Torrejilla, asistiendo, como de costumbre, las clases de etiqueta y los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Reales Cuerpos de Alabarderos y Escolta.

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Abastecimientos, ayer de turno, despacharon ayer mañana con S. M. el Rey.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales de brigada D. José Ceballos, conde de Casa Contreras y D. Luis Hernández, intendente de división D. Manuel Piquer, auditor general D. Adolfo Trápala, coroneles D. Carlos Lozano, D. Fabricio Haro, D. Leoncio Montesinos y conde de Coello de Portugal, teniente coronel don José Millán Astray; comandante D. José Reina, capitán D. Gabriel Martorell y capitán de Alabarderos D. Marcelino Blanco.

También cumplimentó al Soberano el agregado naval de la Embajada de Italia, Sr. Sonmati de Mombello.

Cuando el capitán general de la región salió a mediados de Palacio, después de asistir, como de costumbre, a la audiencia militar, manifestó a los periodistas, que el jueves de la semana próxima, jurarán la bandera en el Hipódromo los reclutas del regimiento de Saboya, del que es coronel honorario el Rey de Italia. Al acto asistirá el Embajador de aquel país.

NOTICIAS

La encantadora señorita Mimo Moreno Ossorio reunió el jueves en casa de sus padres, y a la hora del té, a un grupo de sus amigos. No hay que añadir que por tratarse de una fiesta de juventud, el baile duró lo que duró la tarde.

Según se dice, el duque de Maqueda cederá en breve el citado título a su hija la marquesa del Aguila.

La señora doña Rosario R. de Rivas, viuda de Cardenas, se encuentra enferma.

En el estado de la paciente se habla iniciado anoche alguna mejoría.

En los Cirujos aristocráticos dicen se halla concertada la boda de la bella hija de los marqueses de la Mina, Cristina Falco y Alvarez de Tolado, con el distinguido «sportman» conde de la Maza.

Por la condesa de Casarás, y para su hijo el conde de Belabayar, distinguido oficial de la Escuela Real, ha sido pedida la mano de la bellísima duquesa de Abrantes.

La boda se verificará en breve.

La señora doña Ita Sartorius, viuda de Krusenbergs, ha pedido para su hijo Gustavo la mano de la encantadora señorita Josefina Sanjurjo y Oza, hija de la señora doña Fanny Oza, viuda de Sanjurjo Ramirez de Arellano.

La boda será esta primavera.

De interés general.—La casa España, de Barcelona, nos anuncia que está ya procediendo al reparto del tomo 49 de su «Enciclopedia Universal Ilustrada», que se ha retrasado un tanto a consecuencia de las pasadas anomalías en la industria de aquella ciudad, y añade que muy en breve procederá a repartir el tomo 41, cuyos últimos pliegos está imprimiendo, compensando con el adelantando la tardanza en servir el tomo anterior, y siguiendo después el reparto de nuevos tomos con toda rapidez. Comunicamos a nuestros lectores la noticia, seguros de que han de recibirla con verdadera satisfacción, pues es motivo de natural júbilo para los suscriptores de la hermosa «Enciclopedia España», saber que van a aumentar las riquezas de su biblioteca con nuevos volúmenes de esta singular publicación, que en sí encierra, sin alharacas, está realizando una intensa labor cultural, no igualada por ninguna de las obras del mismo género.

Las conferencias de Maternología, a cargo de la Institución Municipal de Puericultura, continuarán todos los domingos, a las once de la mañana.

La correspondiente a mañana se celebrará en los locales de costumbre y por los profesores siguientes: Sucursal Latina (Bailén, 45), doctor Heredero y Gómez; Escuelas Aguirre (Alcalá, 70), doctor Romeo Lozano; Grupo Escolar (Florida, 15), doctor Vázquez Lafort; Instituto del Carrenal Cisneros (aula número 8), doctor García Martínez, y Escuela de Veterinaria (aula número 1), doctor Toledano Navarro.

La Real Academia Española celebrará el día 20, a las once de la mañana, en la iglesia de las Trinitarias, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes, solemnes exequias por el alma de cuantos cultivaron gloriosamente las letras patrias.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—En los días 20 de abril y 20 de mayo, a las seis y media de la tarde, el ilustrísimo Sr. D. Javier Vales Falide, auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota y Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, explicará cuatro lecciones relativas al tema «Derecho matrimonial: Cánones 1.012 a 1.143 de Codex juris canonici».

Bibliografía

Política ferroviaria.—El director de España Económica y Financiera, D. Rogelio de Madariaga, ha reunido en un folleto los artículos que ha publicado en dicha revista con motivo de la discusión del proyecto sobre tarifas ferroviarias. Conocida la especial competencia del Sr. Madariaga en este género de cuestiones, no es menester ensalzar el interés de estos artículos.

LA BOLSA

Table with columns: Cotización del 19 de Abril, BOLSA DE MADRID, Día 17, Día 19. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, ACCIONES, and MONEDA EXTRANJERA.

El Congreso de los Sindicatos de maestros de Francia

En los últimos días se han celebrado en París el primer Congreso de las Asociaciones («Amicales») de maestros, transformados en Sindicatos. En la sesión de apertura se aprobó por unanimidad, en lugar de la antigua moción de fidelidad a los Poderes públicos, la resolución siguiente: «El primer Congreso de la Federación de los Sindicatos de maestros y maestras públicos de Francia y las colonias dirige su saludo fraternal a los funcionarios agrupados en la Federación de los Sindicatos de funcionarios y a la clase obrera organizada en la Confederación general del Trabajo.»

SENADO

17 ABRIL. A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Sánchez de Toca. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación. Escasa concurrencia en los escaños.

ORDEN DEL DIA. Se da cuenta del fallecimiento de los señores Sres. González Vallarino (D. Felipe) y obispo de Gerona.

El presidente de la CAMARA hace el discurso cronológico. El arzobispo de TARRAGONA lamenta que su debut en la Cámara sea con el triste motivo de asociarse a las frases de la Presidencia.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes: Uno de la Comisión permanente de Obras públicas sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan de ferrocarriles secundarios estratégicos, con garantía de interés, la línea que, partiendo de Mula o de sus inmediaciones, termine en Murcia.

Otro de la de Fomento sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta de obras del puerto de Huelva, para emitir un empréstito de seis millones de pesetas.

Votación de leyes. Se votan definitivamente los siguientes proyectos: Autorizando al Ayuntamiento de Castellón para vender los terrenos llamados Prado y Cuadros.

PROBLEMAS DE ESPAÑA Maestros y escuelas

Mientras el toro brama

Un acto de que dan cuenta con alguna extensión los pocos periódicos que sobre las incidencias de mezquina política española ponen aquello que verdaderamente responden a necesidades nacionales, nos coloca antes los ojos la triste realidad del problema de la enseñanza en España, tan desatendido por los políticos, que, atentos sólo a sus conveniencias personales o de partido, no ven, o no quieren ver, el triste espectáculo de la general incultura, causa de todos los males que lamentamos. Los maestros españoles dan la voz de alarma, y en una Asamblea manifiestan a la pública opinión que en España faltan 30.000 escuelas y 70.000 maestros primarios, en tanto hay quienes con aptitudes plenamente demostradas para ello, se ven imposibilitados de dedicarse a la enseñanza.

Seguramente, aunque la reclamación que hacen a los Poderes públicos es justa, y debe ser atendida porque encarna la satisfacción de una necesidad nacional, los maestros sin escuela, pese a sus optimismos actuales, ven con tristeza pasar el tiempo sin que se satisfagan sus aspiraciones; acabarán por desengañarse del poco celo en estos problemas de nuestros prohombres, y acaso algunos—hay un triste y trágico precedente—buscando glorias, dinero, popularidad, todo lo que no lograrán ilustrando juventudes, formando hombres para el mañana, se dediquen a la tauromaquia. Si esto ocurriese, no nos indignaríamos al ver a un joven maestro tendido como un trágico pelele.—Oro, seda y sangre—sobre la arena de un coso taurino. Muy lejos de aquellos tiempos de don Enrique II el Bastardo, en que los maes-

Concediendo pensión a las clases de la Guardia civil que fallezcan violentamente en actos de servicio o por heridas recibidas durante él, y considerados como fallecidos en acción de guerra. Otro concediendo pensión a las viudas y huérfanos de los funcionarios de la Policía gubernativa que fallezcan en actos del servicio o con ocasión de éstos.

Presupuesto de Gobernación

El Sr. BURGOS Y MAZO toma como pretexto combatir el art. 1.º para contestar les alusiones que se le han dirigido, y principalmente para negar que como se ha dicho sea éste el presupuesto presentado por él, pues ha sufrido tales transformaciones que no hay quien lo conozca.

Se muestra de acuerdo con lo dicho por el Sr. Rosado. Por la Comisión le contesta el Sr. CODORNIU.

El Sr. BURGOS rectifica. El Sr. ORTEGA MOREJON apoya su voto particular en lo que afecta a Sanidad, cuya transformación en el Ministerio solicita.

El Sr. CODORNIU, por la Comisión, le contesta, oponiéndose al voto particular. No se toma en consideración. Se suspende la sesión por un cuarto de hora para que se reúna la Comisión.

Quedan aprobados los capítulos hasta el treinta y nueve, al que hacen observaciones varios señadores. Al fin, se aprueban los restantes hasta el cuarenta y dos, último del Presupuesto, y se levanta la sesión a las doce menos diez.

PROBLEMAS DE ESPAÑA Maestros y escuelas

Mientras el toro brama

En tanto no se dignifique maestro, y en tanto no se le den medios de vivir una existencia decorosa que le permita desterrar su gorro mugriento, sus pantalones zurcidos y con flecos y sus zapatos sin erretes ni trencillas, todo el indumento que hace de él para el vulgo que sólo mira las apariencias, un pobre polichinela grotesco, seguirá disfrutando en España de la pública admiración los políticos en su mala administración, los toreros y los bandidos; y seguirá nuestro país en el lamentable atraso que le hace ser una excepción en el mundo civilizado. Y ahora, si es que para algo que sea de verdadera necesidad nacional puede confiarse en ello, los Gobiernos tienen la palabra.

No obstante, los maestros españoles no podrán olvidar jamás el prestigioso nombre de D. Eduardo Vincenti, condecorador, como pocos, del problema de la enseñanza, por tantos desdénado.

Eugenio Vargas Rodríguez (De El Mundo)

La Caja de los derechos pasivos y las escuelas servidas interinamente

Si el dinero que las Cortes concedan, interpretando fielmente el sentir del pueblo, ha de emplearse para que el sueldo mínimo del Magisterio sea de 2.000 pesetas, y no para aumentar las consignaciones que perciben algunos «mimados» de la suerte, entonces resultará que las Escuelas servidas interinamente dejarán, por lo menos, para la Caja de los derechos pasivos el 50 por 100 de los haberes que deben percibir los maestros que la desempeñan.

Y el negocio no puede ser más «saneado», pues suponiendo que, por término medio sean dos mil las escuelas que anualmente sirven los interinos y opositores en expectación de plaza, esas dos mil escuelas dan un ingreso líquido, limpio de polvo y paja, de 2.000.000 de pesetas. Y para que eso suceda, para que no falten fondos a la Caja de Derechos pasivos—no le basta con los descuentos y la subvención, del Estado, por lo visto—, dos mil maestros españoles—que vergüenza!—tienen que vivir hambrientos con quince duros mensuales, cuando el hospedaje en la aldea de menos importancia cuesta diez y ocho o veinte cuando unas botas importan ocho y un traje veinticinco; cuando todos los elementos de vida han encarecido en más de un ciento por ciento, y siguen—los desgobernantes españoles se cruzan de brazos—, su camino ascendente. Esta vergüenza, esta explotación legal que se comete con los maestros que sirven escuelas interinamente, ni puede, ni debe continuar por más tiempo. Piensen en ello

el ministro y director general de Primera enseñanza, y abandonando—hipotéticamente, ¿eh?—los cómodos sillones que ocupan en el suntuoso palacio del paseo de Atocha, pónganse en lugar de esos compañeros de infortunio y digan en conciencia si podrían cubrir las más perentorias necesidades del cotidiano vivir con quince duros de sueldo mensual, descuentos y cesantías correspondientes. Piensen en ello, y si no han perdido la noción de lo que es la justicia, apremiense a evitar que dos mil maestros sigan hambrientos, prestando los mismos servicios que los que perciben 7.500 pesetas.

C. MARTINEZ PAGE.

Registradores de la propiedad

Han sido nombrados registradores interinos de la Propiedad, los señores siguientes: Don Olimpio Pérez, de Liria; D. Andrés Eno, de Castellón; D. Francisco González Palomino, de Denia; D. Obdulio Pando, de Eoja; D. Domingo Oyarzo, de Llerena; don Luis Salcedo, de La Palma; D. Martín Norberto, de Montilla; D. Diego Rodríguez Camazón, de Enguera; D. Gregorio Prados Ramos, de Totana; D. Narciso Pascual, de Zafra; D. Tomás Aguilera, de Borjas Blancas; D. Carlos de Juan, de Coria; D. Angel Miranda, de Amurrio. Don Alejandro Cabelas, de Mora de Erro; D. Jesús García Obeso, de Ferrer; D. Luis Pez Rodrigo, de San Vicente de la Barquera; D. Ignacio Sáez de Tejada, de Cañete; D. Ramón Concha García, de Medina del Campo; D. Antonio Peña, de Hellín; D. Ramón de Ariza, de Sigüenza; D. Julio Rodríguez, de Vivero; D. Luis Sánchez, de Tineo; D. Pedro Barrios, de Villamartin de Valdeorras; D. Jesús R. Rodríguez, de Cifuentes; don Conrado Brier, de Icod.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera) Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra). Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce. Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece. Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece. Escuela Superior de Arquitectura (Estadinos, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis. Ministerio de Hacienda (Alealá, 7 y 9), nueve a trece y de quince a diecisiete. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), nueve a doce y de catorce a dieciséis. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce y los domingos, de diez a doce. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince. Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

ESPECTACULOS

ESPANOL.—A las 6, (popular a precios populares). La Dolores. A las 10, (popular a precios populares), El amigo y Los iluminados. CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10,30, Blanco y Negro, revista ilustrada. LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches)—A las 6,15, La matina de guerra y Amores reñidos (stretro). A las 10, (popular), Amores reñidos y Wu-Li-Chang. APOLO.—A las 6,30, Pepe Conde o El mentir de las estrellas. A las 10,15, (especial), debut de María Esparza, Trampa y cartón, y María Esparza (bailes). COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6,30, El fantasma del teatro de la Opera (cuatro actos). A las 10,30, El fantasma del teatro de la Opera (cuatro actos). COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La calumniada. A las 10,30, La calumniada. ESLAVA.—A las 6, Kursaal En capilla La venus de las pieles El baile (argentinita) y Variedades. A las 10, Paris-New-kor Carlalina Barcelona y El baile argentinita. NOVEDADES.—A las 6, El suceso de anoche. A las 5,15, Los cortijos. A las 9,45, El agua del manzanera o cuando el río suena. A las 10,30, El hombre más barato de España. A las 11,45, La genial. CIRCO W. PARIS.—A las 9,45, de la noche 14 representación de la gran compañía internacional de circo, bajo la dirección de L. Parish. TEATRO FUENCARRAL.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 6,15 Trianerias. A las 10,15, Marina. ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche. CINE GRAN VIA.—Continua de cuatro a una. Todos los días variado programa.

Viajes regiois

Su Majestad la Reina a Sevilla y los Infantes Don Carlos, y Doña Luisa a Barcelona

El viernes a las ocho, salió en tren especial para Sevilla la Reina Doña Victoria, acompañada de sus augustos hijos los Infantes Don Juan y Don Gonzalo, y de sus hermanos los marqueses de Carisbrooke...

Formaban el alto séquito de Su Majestad y Sus Altezas la camarera mayor de la Reina, duquesa de San Carlos; su caballero y mayordomo mayor, marqués de Bondaña; la teniente aya, condesa del Puerto, y el ayudante del Rey capitán de navío señor Butler.

También acompañaba a la Soberana el ex ministro señor conde de San Luis, como consejero de la Compañía del Viejo.

Para despedir a la egregia viajera acudieron a la estación la Infanta Doña Isabel con su dama particular la señorita de Bartrán de Lis; el Infante Don Fernando con su esposa, la duquesa de Talavera; el arzobispo de Burgos y el obispo de Madrid-Alcalá.

Del elemento oficial estuvieron el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Instrucción Pública y Fomento; el presidente del Senado, el subsecretario de Guerra, el capitán general de la región, el gobernador militar y los directores de Obras públicas y de Seguridad.

De damas de la Reina recordamos a las duquesas de Plasencia, Vistahermosa, Sotomayor, Victoria, Parcent, Unión de Cuba y Seo de Urgel; marquesas de Alhucemas, Santa Cristina, Bendaña, Aguilera-Real y Mochizuma, y condesas de Alouberre, Casavencia, Romanones y Aguilar de Inestillas.

También acudieron bastantes senadores y diputados y representaciones del Ejército y la Armada.

Momentos antes de la hora de salida del tren llegaron los Reyes con los Infantes. La Soberana se despidió amable de todos y pasó con sus hijos y hermanos al cochecito, adornado con flores y espléndido de luz.

Al partir el regio convoy fue aclamada Doña Victoria y resonaron entusiastas aplausos, correspondiendo con dulce sonrisa la augusta señora a las efusivas demostraciones de respetuoso cariño.

También marcharon ayer tarde, a las seis, en el expreso, para Barcelona, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que fueron despedidos por S. M. el Rey, la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Fernando, el ministro de Instrucción pública, el obispo de Madrid-Alcalá, el capitán general de la región y muchas familias aristocráticas.

El objeto de su viaje es asistir en representación de la Reina a los actos que celebrará la Cruz Roja con motivo de imponer Su Alteza los brazaletes a las nuevas damas enfermeras de la benemérita institución.

Carreras de caballos

SAN SEBASTIAN 19.—La carrera de ayer tarde fueron presenciadas por numeroso público.

He aquí su resultado:

Primera.—Premio «Kopek»; distancia, 2.400 metros. Entró primero «Dole», del duque de Toledo, que ganó 4.000 pesetas; en segundo lugar entró «Mitrophanes», del marqués de Villamejor, que ganó 600 pesetas, y en tercer lugar, llegó «Individu», de Lieux, que ganó 400 pesetas.

Segunda.—Premio «Kaki» (a reclamar); distancia, 1.800 metros. Entró primero «Knight of The», del barón de Velasco, que ganó 2.000 pesetas.

Tercera.—Premio «Cónsul»; distancia, 1.800 metros. Entró primero «Alrono» de Ussia, que ganó 4.000 pesetas; en segundo lugar se colocó «Rastignac», del conde de la Címera, que ganó 600 pesetas, y en tercer lugar llegó «Friand», de Lieux, que ganó 400 pesetas.

Cuarta.—Premio «Landman» («hándicap»); distancia, 1.600 metros. Entró primero «Saint-Gracius», del conde de la Címera, que ganó 2.000 pesetas; en segundo lugar se colocó «Bonne Cosse», de Lieux, y en tercero, «Francés», del «barón de Velasco», que ganó 200 pesetas.

Quinta.—Premio «Epsilon» (vallas «hándicap»); distancia, 1.800 metros. Entró primero «Tarañata», de Labrouche, que ganó 2.000 pesetas; en segundo lugar se colocó «Senouveau», del marqués de Villamejor, que ganó 200 pesetas, y en tercer lugar llegó «Ronsay», del mismo propietario, que ganó 200 pesetas.

Huelgas y conflictos

La detención de un obrero determina una huelga

SANLUCAR 19.—Ha sido detenido un obrero panadero como presunto autor de un anónimo amenazador recibido por un patrono.

Los compañeros del detenido, en manifestación, dirigieron al Ayuntamiento a pedir la libertad del preso.

Como no lo consiguieran, negáronse a entrar al trabajo.

Por tal causa faltó pan y se produjeron algunas algaradas a las puertas de las tahonas, donde se aglomeró mucho público. Hubo episodios cómicos y escenas desagradables.

Al ser trasladado el obrero panadero de la prisión municipal a la cárcel, un compañero trató de arengar a las mujeres para provocar un conflicto.

Fue detenido.

Ambos están a disposición de la autoridad gubernativa.

De Jerez llegó un equipo militar compuesto de 20 obreros panaderos.

Amasarán mientras sea necesario para que no falte pan.

Los constructores, otras huelgas

VALLADOLID 19.—Desde hace dos días están en huelga los obreros constructores.

Hay, que se creía fácil la solución, se ha disipado la esperanza de conseguirla.

Los obreros no han aceptado las mejoras ofrecidas por el Comité de la producción patronal.

Además de holgar los molineros y curtidores, tienen solicitado aumento de jornal metalúrgicos, pintores y camareros.

Los auxiliares de Farmacia

BILBAO 19.—Los auxiliares de Farmacia, que se hallan en huelga, han publicado una nota diciendo que si no se accede a admitir las peticiones formuladas, consistentes en la observancia del descanso dominical y aumento de sueldo, provocarán la huelga general, incluso en las farmacias que atiendan las peticiones, para lograr que se haga el pacto colectivo.

Los metalúrgicos

SALAMANCA 19.—La huelga de metalúrgicos continúa en en el mismo estado. Los patronos acceden a introducir un aumento de 50 céntimos en los sueldos mayores y de 25 en los menores.

A los obreros les parece poco, y no lo aceptan.

Las autoridades conferenciaron con los patronos y trataron de la solución que podía darse al problema.

Lo principal es que no llegue a complicarse con otros conflictos que planteen la solidaridad.

Los campesinos.—Actos de sabotaje

ZARAGOZA 19.—Los trabajadores del campo sindicados presentaron sus bases, señalando aumentos y otras mejoras.

Los patronos sólo aceptan los aumentos.

El gobernador conferenció con el presidente y el secretario de la Sociedad obrera.

Ellos amenazaron con destruir las cosechas si no se les atiende.

Por lo pronto, han inundado una gran extensión de terreno y lo han inutilizado para la siembra.

Los labradores presentaron una denuncia.

Barcelona

Más sindicalistas detenidos.—El viaje de los Infantes.—Varias noticias

BARCELONA 19.—Ayer mañana el inspector de Policía Sr. León, ha practicado la detención de Pedro Ubach Sellés, que es el delegado del Sindicato de panaderos, ocupándole 334 pesetas y gran cantidad de sellos de cotización del Sindicato de alimentación.

Se le encontraron también hojas clandestinas dirigidas a los vaqueros.

En su domicilio se ha incautado el expresado agente de Policía de libros y postales anarquistas.

También fueron detenidos hoy dos individuos, llamados Manuel Tenjuán Amorós y Juan Bou, que, en unión de dos individuos más que se dieron a la fuga, agredieron en la carretera de Sans al obrero tintorero Juan Rovira Alsina.

La detención de estos dos la efectuaron un soldado de guardia en la cárcel y un agente de Policía.

El gobernador civil y el coronel de la Guardia civil irán hoy a San Vicente a esperar a los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

El conde de Salvatierra ha manifestado que durante la estancia de los Infantes denegará todo permiso para celebrar mítins.

En Capitanía general habrá dos recepciones, una oficial y otra particular.

El gobernador ha reunido a los alcaldes para darles cuenta del itinerario de pueblos de la visita a Monserrat.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha señalado 15.000 pesetas de consignación para las fiestas que se organizarán con motivo de la llegada a esta ciudad del mariscal Joffre.

Ha quedado constituida la Comisión mixta de patronos y obreros de hoteles, cafés y restaurantes de Barcelona.

La Sociedad de patronos de barberías económicas, que antes prestaban los servicios a 15 céntimos, se reunieron anoche, acordando establecer para los dependientes diez horas de trabajo, de nueve de la mañana a nueve de la noche, con dos de descanso; los sábados hasta las once y los domingos fiesta.

Los precios serán 40 céntimos el afeitar y 60 el cortar el pelo, y una peseta cortar el pelo en servicio suelto.

A los dependientes se les dará el jornal de 45 pesetas a los oficiales y 33 a los medio oficiales.

Una prida de ladrones

TORTOSA 19.—La Guardia civil de esta población ha prestado un servicio importante. Desde hace tres años se venían cometiendo infinidad de robos, sin que las autoridades pudieran haber descubierto a los ladrones. Ayer fue detenido un súbdito italiano, empleado en la Canadiense, en el momento de efectuar el robo y confesóse autor de todos los robos que se venían cometiendo, juntamente con otros cómplices que habitan actualmente en Barcelona.

PROYECTO DE LEY

El ministro de la Guerra, general Villalba, leyó ayer tarde en la Alta Cámara un proyecto de ley modificando algunas bases y apartados de la ley de Reformas de 1918.

Las modificaciones que se introducen son las siguientes:

Las plantillas de oficiales generales serán aumentadas en un general de brigada, asignándose para esta categoría un total de 108.

Para atender a las necesidades de los Cuerpos de Alabarderos, Carabineros y Guardia civil, del total de 108 serán asignados uno para el primer Cuerpo, hasta la extinción de los antiguos jefes; dos para el segundo, y tres para el tercero, siendo cubiertas dichas plazas, caso de vacante, por coroneles de la misma procedencia.

En el Cuerpo de Alabarderos, mientras subsistan jefes de la anterior organización, existirá un general de brigada, que pertenecerá a la sección de actividad del Estado Mayor; dicho general ejercerá el cargo de Mayor general, y mientras tenga el empleo de general de brigada, no podrá desempeñar en el Ejército otro cargo ni mando que el expresado.

Se restablece el cargo de segundo comandante general de Alabarderos y segundo jefe de las tropas de la Real Casa, el que será desempeñado por un general de división.

POR ESPAÑA

Impresiones gráficas del conde de la Ventosa.

Las discusiones acerca de si se debe o no considerar como un arte la fotografía, siguen y seguirán eternamente. Es esta como las discusiones de carácter metafísico o teológico, en que los argumentos se suceden indefinidamente, en apariencia siempre renovados aun cuando en esencia sean siempre los mismos.

Aquí, los negadores tienen un asidero de indudable fortaleza. La fotografía no puede ser considerada jamás como un arte, puesto que sólo es un medio mecánico de reproducción, y el arte es, ante todo y sobre todo, interpretación. Enunciado así el argumento es evidente su fuerza; pero no cabe negar que también en esta ocasión los términos absolutos son inadmisibles.

Porque si es verdad que el arte es interpretación, no lo es tanto que la fotografía sea un simple medio mecánico de reproducción que no consiente la intervención personal del fotógrafo interpretando o traduciendo, según su temperamento, la Naturaleza. Y al decir esto, no queremos referirnos siquiera a los variados procedimientos de arte que hoy ofrece la fotografía—tintas grasas, gomas bicromatadas, carbonos, etc.—, sino simplemente al acto casi automático de llevar a la placa sensible la imagen que se trata de reproducir. Sólo en ese acto que realizan diariamente con mediocre o lamentable resultado artístico millares y millares de fotógrafos, profesionales o amateurs, cabe una realización de arte digna de toda consideración.

Ver un paisaje, colocar una figura, componer una escena de género en ambiente apropiado, con marco que realce y dé valor al asunto principal, requiere condiciones de artista; y administrar sabiamente la luz, conocer y aprovechar los maravillosos efectos de relieve, de perspectiva, de movimiento, de vida, en suma, que la luz permite obtener, es algo que está fuera del dominio común, algo reservado a unos pocos elegidos, que además de aparato fotográfico provisto de objetivo excelente, tienen un espíritu finamente preparado, no sólo para admirar las bellezas naturales, sino para reproducirlas en forma y condiciones que lleven a los demás un reflejo simpático de la propia emoción que al contemplarlas ha experimentado el autor.

De estos pocos es, sin duda, uno de los primeros el conde de la Ventosa, vicepresidente de la Real Sociedad Fotográfica de Madrid, y uno de los más infatigables propagandistas y practicantes de este arte modernísimo, en pleno florecimiento y desarrollo como tal en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, donde las exposiciones y salones se suceden con éxito y prestigio extraordinarios entre la admiración y el respeto de los públicos; un poco retrasado todavía entre nosotros, donde sigue considerándose con cierto lamentable desdén, al que sería difícil encontrar otra base que el desconocimiento.

El conde de la Ventosa ha publicado un libro: «Por España». Suyo es el texto; suyas son las magníficas fotografías de que el texto es comentario. Sólo hay ajeno en el volumen la breve glosa poética que acompaña a las veinte planchas en heliogravado, ejecutadas por tan prestigioso maestro en el género como Sánchez Geroña, y que constituyen el más saliente ornamento de la obra.

El conde de la Ventosa, unce al neto espolismo de su apellido—Alvarez de Toledo—la tradición tan española de llevar en su espíritu esa doble afición a las armas y a las artes que al manifestarse unida dejó en nuestra historia una estela de nombres gloriosos. Y enamorado del arte español y de los grandes recuerdos del pasado, recorre en peregrinación constante y entusiasta los lugares en que el arte y los recuerdos se han recogido.

Su aparato fotográfico, fiel compañero, lo sigue en sus andanzas, y de ellas vuelve siempre con algo interesante, y característico: paisaje, tipo popular, o monumento arquitectónico, imagen del pasado o del presente, pero en la que el genio de la raza ha encontrado expresión adecuada y bella.

Selección de estos recuerdos fotográficos es el libro «Por España». Y él nos da bien la medida de cuál es la orientación artística de su autor, de cuáles son su gusto depurado y su fina percepción del espíritu tradicional de la raza a través de sus obras y de sus tipos. Solamente los lugares recorridos son ya una revelación: la Puencisla, San Pedro de Avila, la Cruz del Humilladero, el Castillo de Escalona, Nuestra Señora de Eunate, el Palacio Real de Olite, Estella, el valle de Loyola, Arenas de San Pedro, Cañaverall y el Castillo de Portezuelo, el Castillo de Manzanares y tantos otros nombres que en su bella sonoridad traen envuelta la evocación de viejas glorias hispanas.

Y en los comentarios que al libro acompañan, se da la misma característica.

El conde de la Ventosa no es un estilista, no es un escritor profesional enamorado y cuidadoso del bien decir; el exigente podría, sin duda, poner reparo en este sentido, al lenguaje en que sus comentarios y recuerdos están escritos. Pero no podría menos de sentir toda la fuerza de su estilo áspero, sobrio y recio, como los perfiles recortados de las sierras castellanas, ni podría escapársele tampoco el escrupuloso cuidado con que, guiado siempre por el mismo amor a todo aquello en que la más íntima entraña de la raza se revela, ha procurado reproducir con minuciosa exactitud los giros y expresiones del lenguaje popular. Hay poca literatura en esas páginas; pero hay, en cambio, muy honda y sincera poesía y un honrado sentimiento de la belleza.

De la presentación del libro, del esfuerzo que su impresión representa, nada hemos de decir; en él mismo está su mayor elogio. Y porque la publicación de esta obra representa un sacrificio económico considerable, sin esperanzas de compensación—su tirada de 300 ejemplares numerados, y su elevado precio de venta alejan toda posibilidad de considerar esta edición como un negocio—, creemos más digno

de lo todavía el empeño del conde de la Ventosa al darla al público porque patente aparece, a través de las circunstancias señaladas, su sincero propósito de contribuir en algo a la divulgación del tesoro artístico nacional, sólo en parte visitado y conocido, tanto por la dificultad de comunicaciones subsistente todavía en España, como por nuestra escasa afición a la historia. Y es grato reconocer, para quien se sienta inclinado a hacerle esta justicia, que el acierto le acompañó plenamente en su propósito: «Por España» es un libro admirable que el bibliófilo conservará cuidadosamente, y que el aficionado a cosas de arte hojeará con frecuencia, seguro del regalo que ha de encontrar en sus páginas, animadas por el recuerdo literario y gráfico de tantas bellezas españolas, espléndida realización del espíritu de la raza.

Notas políticas

El Sr. La Cierva estuvo el viernes por la tarde en el domicilio del Sr. Maura.

Celebró con éste una conferencia que duró más de dos horas.

El presidente de la Comisión de tarifas ferroviarias ha manifestado el viernes a los periodistas:

«La Comisión ha prestado desde el primer instante gran atención al proyecto del Gobierno, no deseando crearle ninguna dificultad, como erróneamente se ha dicho, olvidando que se trataba de una Comisión ministerial, sino todo lo contrario, procurando, por conducto de su presidente, hallar una fórmula armónica entre los deseos del ministro y el pensamiento de aquélla.

No hay que olvidar—ha agregado—que la Comisión se formó para estudiar un proyecto de Gobierno, en el que, de una manera precisa, se iba al auxilio directo de las Compañías de ferrocarriles, y que, al suspenderse la discusión del mismo, en el salón de sesiones, para dar paso a la de Presupuestos, cambió el propósito del Gobierno substituyéndose su primitivo proyecto por otro en el que sólo se atendía al servicio público que prestan las Compañías de ferrocarriles, limitando el auxilio que antes concedía de un modo amplio a las tres atenciones que se detallan y que son: aumento de jornales, implantación de la jornada de ocho horas y gastos de primer establecimiento.

Comprendo que el Gobierno, atento a las manifestaciones que se hicieron en la Cámara con relación a su primitivo proyecto, tratase de amarr las distintas tendencias expresadas por los oradores que intervinieron en la discusión, y a eso, indudablemente, responde la moción del Sr. Ortúño que, inspirado, sin duda, de buena fe, supuso haber atendido a estos requerimientos, mucho más si de los consultes previos por él realizadas con los jefes de minorías creyó poder deducir que contaba con el apoyo de los más numerosos sectores de la Cámara.

Pero la situación en que se han colocado algunos individuos de la Comisión y el ministro con respecto al proyecto, da a la cuestión un carácter marcadamente político, cuya importancia cabe apreciar al presidente del Consejo, que ahora es el encargado de procurar la solución.

Me conviene mucho que conste, respondiendo a ciertas insinuaciones que se publicaron en algunos diarios de esta corte, que la Comisión, compuesta toda ella de personas independientes, desligadas en absoluto de todo vínculo de relación con las Compañías, y desprovista igualmente de toda animosidad en su contra, no pueda olvidar que la riqueza ferroviaria nacional se calcula en 4.000 millones de pesetas; que gran parte del país se halla interesada en ella y que conviene no destruirla, sino, por el contrario, estimular su fomento, ya que tantos provechos puede producir a la economía nacional dedicada a servicios tan importantes como es el de los transportes.

Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas tuvieron el viernes en el Senado una larga conversación.

En esa entrevista cambiaron impresiones acerca del actual momento político, y también hablaron de las líneas generales del programa que se ha de redactar para la concentración liberal.

El conde de Romanones celebró el viernes en el Senado una larga conferencia con el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

En esa conversación quedó resuelto de una manera definitiva que el señor conde de Romanones, por motivos muy atendibles, no explique por ahora su anunciada interpelación sobre política internacional.

Firma del Rey

De Fomento.—Real decreto admitiendo el vizconde de Eza la dimisión del cargo de presidente de la Mutualidad Nacional del Seguro agropecuario, y nombrando para sustituirle a D. Abilio Calderón.

Idem nombrando vocales propietarios y suplentes electos del Consejo Superior de Fomento.

Idem autorizando para bastar las obras de pavimentación y saneamiento de los muelles Alfonso XIII y Marqués de Comillas, en Cádiz.

De Instrucción Pública.—Real decreto disponiendo que los maestros con plaza obtenida en las últimas oposiciones, soliciten en el plazo de veintidós días, las escuelas vacantes de censo de 501 a 1.500 habitantes no reservadas al concurso general de traslado.

Idem modificando los artículos 12, 65, 72 y 73 del Reglamento del Real Conservatorio de Música y Declamación.

Idem id. creando en Granada una Escuela de Artes y Oficios de la mujer.

Idem id. disponiendo que el director del Museo Nacional del Prado y el comisario regio del Turismo, formen parte, en concepto de vocales natos, de la Junta para el fomento de las relaciones artísticas hispano-americanas.

Idem id. admitiendo la dimisión del cargo de vocal de dicha Junta a D. Jacinto Octavio Picón.

Idem id. nombrando para dicho cargo a D. José Moreno Carbonero.

Idem id. jubilando a D. Antonio Milego e Inglés y a D. Miguel Cuesta y Alomía, inspectores del Cuerpo facultativo de Estadística.

Idem id. creando una Biblioteca en el Instituto general y técnico del Cardenal Cisneros.

Idem id. dictando reglas para la formación de los Claustros de las Escuelas Normales.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que los días 26 del corriente mes de abril y siguientes, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones que se deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de julio de 1920.

1.º Obligaciones de la línea del Norte. 549 de la 3.ª serie. 554 de la 4.ª idem. 1.122 de la 5.ª idem.

2.º Obligaciones de la línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona. 3.120 de las de Prioridad. 2.250 de las especiales.

3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, correspondientes al segundo semestre de este año. 144 del 3 por 100, serie A. 154 del 3 por 100, serie B. 26 del 5 por 100. 1.529 del 6 por 10000.

4.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, correspondientes al segundo semestre de este año. 614 antiguas no canjeadas.

5.º Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. 359 de la 3.ª serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de Obligaciones, por si se desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta Corte, Paseo de Recoletos número 17.

Madrid, 7 de abril de 1920.—El Secretario del Consejo, Ventura González.

Extranjero

MAGUNCIA 19.—Dicen de Francfort que la Gaceta de Francfort publica un despacho de Praga con fecha de ayer diciendo:

«Durante la sesión celebrada anoche por el Parlamento se retiraron los tres ministros agrarios con motivo de haberse desechado una proposición presentada por el Gobierno.

La coalición se ha disuelto. El Gobierno está en crisis.

El presidente del Consejo Sr. Húszar se ha trasladado a la casa de campo, donde actualmente reside el presidente de la República, entregándole la Comisión colectiva del Gabinete.

Se cree sin embargo que éste continuará hasta el domingo.

Crisis probable

BRUSELAS 19.—Ayer tarde ha habido en la Cámara belga una acalorada discusión sobre la política financiera del Gobierno.

Parece seguro que el Ministerio Dellarcoix no será apoyado por la mayoría de la Cámara. En su proyecto grava los beneficios de 1919 en las mismas condiciones que los beneficios de guerra.

Si no se constituye un Ministerio que rechace el proyecto, los grandes partidos parecen dispuestos a no dar su apoyo a ningún otro Gabinete, en cuyo caso se disolvería la Cámara y se harían nuevas elecciones.

Nuevo tiroteo en Dublín

DUBLIN 19.—Continúa la agitación. Ayer un grupo de manifestantes tuvo un encuentro con la Policía, que trataba de disolverlos, tiroteándose durante largo rato y resultando de la refriega tres muertos y bastantes heridos, cuyo número no ha sido precisado.

Tres ataques

LONDRES 19.—Ayer mañana, a las cuatro, el tren postal que hace el servicio de Cork y Baltimore ha sido atacado en la bifurcación de Kinsale por cincuenta hombres armados, que se han apoderado de todos los sacos de cartas dirigidas a las autoridades de Bandon. Los maquinistas y demás obreros no opusieron ninguna resistencia.

En Limerick un destacamento de Policía que protegía los coches postales hasta la estación ferroviaria, ha sido atacado por la multitud, que ha lanzado piedras contra él.

Los policías tuvieron que hacer uso de las armas, e hirieron a tres personas.

Dimite lord French?

LONDRES 19.—Telegrafía de Dublín que corre con insistencia el rumor de que están a punto de producirse algunos cambios en el personal de la Administración irlandesa, y que lord French tiene la intención de venir a Londres para dimitir.

Con este motivo se recuerda que en una entrevista que concedió recientemente lord French, había declarado que el cargo de virrey no era envidiable; pero que no tenía la intención de retirarse hasta que no le fuera ya posible servir a su país.

Sin embargo, ayer mañana uno de los secretarios de Estado ha salido precisamente de Dublín y ha embarcado, unas horas después, en un destroyer que se dirige a Inglaterra.

Lord French ha convocado al lord-alcald de Dublín, con el que ha celebrado una extensa conferencia.

Parisiana

Casino, Teatro y Restaurante

Moncloa - Teléfono J. 260

Selecto programa de «varietés», en el que toman parte las más notables «estrellas» de arte.

Ciencieros clásicos durante las cenas.

Después del espectáculo, gran baile de artistas

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 30 y 41.